



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA JOSAFERCO CONSTRUCTORA CIA LTDA CELEBRADA EL 18 ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Riobamba en el domicilio social calles Av. Leopoldo freiré 18 Maz 6 Pucara, siendo las 18:00 horas del día 15 de Enero del 2019, de conformidad con o dispuesto en el artículo 231 de la ley de compañías tiene lugar la celebración de la Junta General de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, los señores Dra. Gabriela Salazar, Arq. Luis Fernando Coloma, Ing. José Luis Salazar C. por el **procedimiento de comunicación individual y escrita** previsto en los Estatutos sociales.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria: Se convoca a los señores socios de la sociedad **"LA COMPAÑÍA JOSAFERCO CONSTRUCTORA CIA LTDA"**, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio de la ciudad de Riobamba, calle Leopoldo Freire 18 Y Washington, a las 19:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Constatación del quórum e instalación de la Junta: Siendo el lugar y hora señalados comparecen los Arq: Coloma Moscoso Luis Fernando, Dra. Salazar Coloma Gabriela Fernanda y el Ing. Salazar Coloma José Luis, en calidad de socios de la compañía "JOSAFERCO CONSTRUCTORA CIA LTDA", encontrándose completo el 100% de las participaciones.

Segundo.- INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE GERENCIA DURANTE EL AÑO 2017 REALIZADO POR EL ING. JOSE LUIS SALAZAR COLOMA

Yo, Ing. José Luis Salazar Coloma como gerente de la compañía JOSAFERCO CONSTRUCTORA CIA LTDA. Y con la responsabilidad que me asiste el cargo, y sin hacer de menos a artículo alguno referente a la gerencia, tanto en la ley de compañías como en los estatutos de la Compañía, tengo a bien elevar a vuestro conocimiento señores accionistas presentes en la junta general ordinaria, el informe respecto al ejercicio y movimiento económico, Mismo que corresponde al periodo comprendido durante el año 2017 de enero a diciembre; en el que digo: señores accionistas durante el ejercicio económico se procedió a firmar contratos con instituciones del estado con respecto a los gastos que ha requerido la compañía se los ha realizado con apego a las necesidades y con la estricta transparencia conforme a las necesidades básicas de la empresa se cumplió con las obligaciones tributarias y el instituto de seguridad social conocidas por ustedes dándonos resultados favorables que a continuación se detalla:



ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO ECONÓMICO 2018

INGRESOS	0,00
INGRESOS ORDINARIOS	
Gravadas Con Tarifa Diferente De 0% De IVA	0.00
GASTOS	0.00
Compras Netas Locales De Bienes No Producidos Por El Sujeto Pasivo	
	21.934,58
Sueldos, Salarios Y Demás	10.115,69
Aporte A La Seguridad Social	2.900,53
TOTAL COSTOS Y GASTOS	34.950,80
UTILIDAD /PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-34.950,80

Al término del periodo contable la situación económica de la compañía es favorable ya que la resultaos obtenido de los estados financieros podemos verificar que los gastos administrativos han sido justificados con los respectivos documentos, así mismo se puede verificar que el patrimonio de la compañía se mantiene con el valor de \$ 400.00 a continuación se detalla:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERO 2018

ACTIVO	21.324,80
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBLE	
Caja	7.878,93
Crédito Tributario A Favor (IVA)	13445,87
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	21.324,80
PASIVO	34.950,80
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas Y Documentos Por Pagar	21934,58
Comerciales Corrientes	
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	13.016,22
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	34.950,80
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	-13.626,00
Capital	400
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	7908,58
Pérdida del ejercicio	21.934,58



TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

21.324,80

Es todo cuanto puedo informar para dichos gastos y movimientos en general ponerlos en vuestros conocimientos para que sean analizados en junta general, discutidos y aprobados o rechazados en caso de no estar de acuerdo.

El Ingeniero Salazar Coloma José Luis da a conocer el informe económico detallando los gastos incurridos de la empresa.

Tercero.- Aprobación.- Se aprueba los estados financieros presentados por el socio en su calidad de gente general Salazar Coloma José Luis y la respectiva legalización de los mismos.

Agotado el orden del día se cierra la reunión siendo las veinte horas.

El señor gente agradece la colaboración y declara concluida la presente Junta general de **LA COMPAÑÍA JOSA FERCO CONSTRUCTORA CIA LTDA**". Para constancia, suscriben la presente acta. Que certifican, en unidad de acto, en lugar y fecha arriba señalados.

.....
ING. JOSE LUIS SALAZAR COLOMA
C.C: 060304316-7.
SOCIO

.....
ARQ. LUIS FERNANDO COLOMA MOSCOSO.
C.C: 170439838-5.
SOCIO

.....
DRA. GABRIELA FERNANDA SALAZAR COLOMA
C.C: 060337289-7.
SOCIA